

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA.
CAPITAN D. JOSE DE RIQUER.

Saldrá el 9 de Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 8, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOJITI 11.

TRIDUO.
En obsequio del castiño Pa-

Vapor NANZING.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 22 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acídase á Smith, Bell y C.a Agentes.

Para Iloilo.

El vapor TAURUS, saldrá para dicho punto, el martes 22 del actual. Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Iloilo y Cebú con escala en Bo-g, el miércoles 23 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Vapor remolcador CONSUELO.

Se fleta para hacer viajes particulares á Bahía y remolcar embarcaciones menores.

Para más informes acídase al Muralon núm. 3.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
—Real de Manila—
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á ma é mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.

Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador: mvh LOUIS GENU.—Jóo núm. 9 (Bicrúndc.)

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7. ph

Cemento Portland SUPERIOR.

Vende al por mayor R. MONTAÑEZ.

CONRADO MARTELL

CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CUBACION

de todas las ENFERMEADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD

en la construcción de DIENTES Y DENTAOURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA

por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA

De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO.

16—Escolta—16. jdh

En venta.

Procedente del extranjero y de una acreditada fábrica, hemos recibido dos magníficos PIANO: que realizamos á precios arreglados.

SMITH, BELL Y C.a

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA GATEDRAL.

Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.

Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLKE.

ESCOLTA SINGER CALLE REAL

MANILA. SINGER ILOILO.

MAQUINAS PARA COSER.

Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis á domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis. jdh

Diez reales semanales.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

Se vende en la Administración de este periódico.

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día.

22 MARTES.—Sta. María Salomé viuda y las Santas Nuvion y Alodis vígen mártires, San Herclio mártir.

Santo de mañana.

23 MIERCOLES.—San Pedro Pascual ob, mártir, los Santos Servando, German mártires y Juan Capistrano confesor.

1. P. en las iglesias de San Francisco.

Cultos Religiosos.

He aquí la lista de los predicadores que ocuparán la cátedra del Espíritu Santo durante el novenario que se celebra en la parroquia de Binondo:

Sábado por la tarde M. R. P. Fr. Gregorio Echevarría.

Domingo por la mañana M. R. P. Fr. Genaro Buitrago.

Id. por la tarde M. R. P. Fr. Florencio Llanos.

Lunes id. M. R. P. Fr. Vicente Avila.

Martes id. M. R. P. Fr. Evaristo Arias.

Miércoles id. M. R. P. Fr. Raymundo Velazquez.

Jueves id. M. R. P. Fr. Antonio Hernandez.

Viernes id. M. R. P. Fr. Vicente Perez.

Sábado id. M. R. P. Fr. José María García.

Domingo por la mañana M. R. P. Fr. V. Marcos Láinez.

Id. por la tarde M. R. P. Fr. Félix Casas.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 22 de Octubre de 1889.

PARADA Y VIGILANCIA Artillería y núm. 3.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante de Artillería D. Antonio Diaz de Rivera.—IMAGINARIA, otro D. Bernardino Aguado.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6, 5.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE EXPEDIENTES, Artillería.—MUSICA en la Luneta, núm. 2.

De órden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Taal, que saldrá para Masbate, Nueva Cáceres y Dact, el 23 del actual

á las doce de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos y ambos Camarines, Manila 21 de Octubre de 1889.—El jefe de servicio, Cárlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés "Zafiro" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Masbate, vapor "Luzon," en 26 horas, c.n general J. Reyes.

De Boac, vapor "Visayas," en 30 horas, con general B. G. Tan-Auco.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, vapor "Camiguin."

Para idem, id. "Batangas."

Para Boac y Unisan, vapor "Zamboanga."

Para Romblon y escaías, id. "Butuan."

Para Cullon é idem, id. "Gravina."

Para Subic é idem, id. "Venus."

Manila 22 de Octubre de 1889

¡ADELANTE!

I.

Algunas frases que se podrán interpretar como desencanto, hemos oído á un amigo, por otra parte muy inteligente en el asunto y en otros muchos de más abstruso conocimiento, sobre la cantidad de algodón, en relacion con los gastos y esfuerzos que ha costado, resultante de una primera tentativa en este que, aunque en rigor no lo sea, podemos llamar nuevo ramo de la producción filipina.

Seguros de que al amigo citado nada hemos de enseñar, debemos poner á otros en guardia contra semejante desfavorable impresion, que, si bien se examina, corresponde á todos los ensayos agrícolas y manufactureros, porque solo la práctica enseña una multitud de pequeños que abaratan la producción, entre ellas, y á la verdad no son pequeños, cuales son los mejores terrenos, cual la mejor época de siembra, cuales labores son propios del hombre á jornal ó á destajo como el arar, y cuales de mujeres y chiquillos á medio ó tercio de jornal ó tambien á destajo etc. etc.

En 1860, cuando la guerra americana de sucesion cerró los puertos de Nueva Orleans, Móbilá y demás á la salida del algodón, poniendo en el mayor conflicto á Inglaterra y demás naciones europeas que sostenían la industria de tejidos en mayor ó menor escala, en todos los países intertropicales se hicieron grandes esfuerzos, por lo menos teóricos, esto es, de carácter oficial y de corporaciones varias, para desarrollar dicho cultivo. Aquí mismo se trabajó mucho con ese objeto, pero sin resultado, sin embargo de que el país producía ya cantidades no despreciables de algodón, que consumía en sus modestas manufacturas.

Con tal motivo, y contestando á excitaciones y cálculos exagerados publicados en la Habana por unos á otros, decía el sabio Lasagra, que él no se prometía el mejor éxito mientras en la Isla de Cuba no hubiese jornaleros ganando solo diez pesos al mes, cuando más, y cuya manutención no costara arriba de otros cinco pesos. Pues bien, el sabio referido se equivocó, porque en los Estados Unidos del Sur, donde se cultivaba el algodón existiendo la esclavitud y cuando allí se pagaba á 25 pesos el quintal, ahora, sin esclavos, se cosecha tres veces más algodón que ántes, cuando no se paga sino de 12 á 13 pesos el quintal y los jornales son los mismos que en la Isla de Cuba.

Fueron precisos 20 años á la poderosa y firme voluntad de Mehemet-Ali para establecer de un modo provechoso el cultivo del algodónero en el Egipto.

Los Estados Unidos, á principios de este siglo, solo al cabo de 3 años de ensayos llegaron á exportar 129 pacas de algodón. ¡Hoy exportan de 30 á 40 millones de quintales!

La Argelia ha dado salida á 600 pacas después de su tercera campaña.

La transición de unas á otras costumbres en la industria agrícola parece más violenta que en otros ramos del trabajo, porque la población que á eso se dedica es la menos regimantada del mundo, la que cumple sus afanes por lo general sin dirección inmediata y coacción de patronos y capataces, y que mas rebelde ingénila, casi podemos decir inconsciente, pone de su parte contra toda novedad sujerida por personas en quienes no concide superioridad en el oficio.

Hoy que hacer costumbres, y sobre todo, interesar en el resultado los elementos que á él han de cooperar.

LA HIPOTECA MARITIMA

(De El Imparcial)

Hace tiempo que la opinión pública se preocupa de la hipoteca marítima, y atentos nosotros diferentes veces á esas manifestaciones y al interés general, hemos publicado benévolas noticias, sin profundizar la cuestión, porque no era llegado el momento más oportuno de tratarla.

Hoy las cosas se encuentran pendientes de una resolución que deseamos sea favorable á los intereses de nuestra marina mercante, y con tal propósito indicaremos nuestro modo de ver en asunto que ha sido muy debatido y no siempre con el criterio más amplio sobre el concepto del contrato hipotecario, sino á veces desde el punto de vista estrecho que, sin duda por la costumbre de no ver en la práctica otra cosa, ó por las prescripciones concretas y restrictivas de nuestra ley hipotecaria, confunden en una sola idea las de bienes "inmuebles é hipoteca," creyendo que esta solo es y debe ser aplicable á lo inseparable del suelo.

Para nosotros los debates sobre si las naves son bienes muebles ó pueden asimilarse á inmuebles, son supérfluos, porque el contrato de hipoteca en su concepto teórico es, á juicio nuestro y al de los principales tratadistas, de carácter general y su naturaleza consiste en ligar el cumplimiento de una obligación los bienes que sin salir de poder del deudor se ofrecen en garantía, sujetándolos á registro y publicidad.

Solo que no pudiendo tener eficacia sino por la sanción del derecho civil, el contrato no tiene lugar sino en los casos y con las formas prescritas por la ley, que es la llamada á determinar qué clase de bienes son susceptibles de hipoteca, palabra que segun el jurisconsulto Escriche significa suposición, ó por mejor decir, superposición de un derecho sobre otro, haciéndose inseparables hasta el cumplimiento de la obligación, por más que lo dado en garantía se transmita de unos á otros dueños, y por más que se traslade de lugar, como tendrá que suceder con la hipoteca marítima.

Cierto es que nuestras leyes sólo de-

claran hipotecables los bienes inmuebles; pero esto no quiere decir que con el progreso de las ideas no llegue á darse más extension á esa forma de crédito real, y aun esa declaración no la hace la ley sin conceder hipoteca sobre muebles, acciones, frutos y hasta objetos de adorno y de industria que siendo del dueño de la finca se encuentran en el inmueble hipotecado, y esto aun cuando se coloquen despues de constituida la hipoteca, según el art. III de la ley.

Y por eso en materia de ferro-carriles entiendo Girócs en su diccionario que declarados, así como los canales, susceptibles de hipoteca, recae esta no tan sólo sobre la vía, los terrenos y los edificios, sino tambien sobre el material de explotación y los productos, sin lo cual no tendría la emisión de obligaciones suficiente garantía. Hay, por lo tanto, muebles y derechos hipotecados mediante condiciones que las leyes pueden modificar.

Y otra prueba de que para la existencia de la hipoteca no es un principio condición "sine qua non" que la garantía consista forzosamente en bienes reales, la tenemos en ciertas cosas que no estando como prenda en poder del acreedor, sino en el deudor, responden á un crédito preferente. Tal entre otros casos el derecho que tiene el dueño de una finca sobre los muebles del inquilino para el cobro preferente de los alquileres.

Puede, pues, la ley, á medida que los pueblos progresan y al paso que las necesidades de la vida real lo exigen, declarar hipotecables con sujeción al registro, publicidad y especialidad frutos, servidumbres, objetos, cosas y derechos que antes se consideraban incompatibles con la preferencia que confiere la hipoteca sobre todos los demás créditos de cualquiera naturaleza que éstos sean.

La cuestión con tal criterio estudiada abreva las discusiones y excusa todo género de contiendas sobre la significación de las palabras. ¿Conviene dar al crédito marítimo mayor extensión de la que tiene? Esto es lo principal, y si ya lo han recordado necesario otras naciones creando la hipoteca marítima, no puede España, sin grave perjuicio de su riqueza naviera, demorar por más tiempo la reforma cuyo estudio está encomendado á la comisión del Código de comercio.

Segun tenemos entendido, se encuentra ya aprobada la mitad por lo menos del trabajo somitido al examen de la expresada comisión, siendo de esperar que muy pronto proporcione su informe al gobierno la ocasión de formular ante las Cortes el necesario proyecto de ley, y

más que necesario urgente, para otorgar á la industria naviera española los medios de crédito de que disfrutaba, haciéndole ruinoso competencia, el comercio y la construcción naval de los más importantes países del mundo.

Conviene mucho fijar la atención en este punto, porque el progreso que va alcanzando la navegación marítima exige una organización de crédito más amplia que la existente. El Código de Comercio promulgado en 1835 concede al comercio y á la industria muchas facilidades para combinaciones, de las cuales surgen recursos que son á veces la salvación de una empresa; pero el comercio marítimo no participa de esas ventajas, porque de todos los medios de crédito á que puede recurrir no existe ninguno que hoy pueda convenirle.

El poseedor de uno ó varios buques que representan muchos millones de capital no tiene en España más esfera de crédito en que moverse que la de la solvencia personal, que si en el comercio debe su importancia á la repetición y multiplicidad de los actos mercantiles, no ofrece el mismo carácter en empresas que proceden por operaciones de larga evolución, más necesitadas por lo mismo de crédito real.

Los más autorizados representantes de nuestros intereses navieros solicitan hace mucho tiempo con insistencia que se les ponga, por medio de la hipoteca marítima, en condiciones de igualdad de ventajas con los extranjeros; pero á pesar de tan justa aspiración, más de dos años hace que el asunto se halla planteado sin haberse adelantado gran cosa, hasta que la comisión del Código de Comercio, cuyos trabajos suele presidir el ministro de Gracia y Justicia, les ha dado tal impulso, que es de esperar la pronta terminación del estudio, á fin de que el gobierno pueda presentar á las Cortes, antes de terminada la legislatura actual, no solo el proyecto de ley creando la hipoteca marítima, sino los complementarios que han de promover el fomento y prosperidad del comercio marítimo y de la construcción naval.

REFORMAS PENITENCIARIAS

TALLERES

Esta es la primera necesidad á que hay que atender en los establecimientos penitenciarios de todas clases; el trabajo voluntario para los procesados y el forzoso, pero siempre retribuido, para los

84 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

reputación á tan poca costa, se esforzó por ponerse en carácter, y sonrió misteriosamente.

—Que risa tan sarcástica—esclamó la infamable Rachel.—Le aseguro á Vd. que me da miedo.

—¿Se asusta Vd. de mí?

—Vamos á ver, ¿á que sé lo que significaba esa sonrisa?

—Veremos—dijo Mr. Tupman que no tenía la más pequeña idea de lo que podía significar.

—Quiere Vd. decir—prosiguió la simpática tia, hablando todavía más bajo—quiere Vd. decir que la figura de Isabel le desagradaba más que la desvergüenza de Emilia. Es cierto, es muy descarada. No puede Vd. figurarse lo que me disgusta esto. He llorado horas enteras por esa causa. Mi hermano es tan bueno que no sospecha de nada, nada vé. Si lo viera, estoy segura de que le destruiría el corazón.

Quisiera convencerme de que no era de mal fondo. ¡Lo deseo tan vivamente!

Aquí la afectuosa pariente lanzó un suspiro y movió tristemente la cabeza.

—Estoy segura de que la tia habla de nosotras—dijo miss Emitia á sus hermanas.—Estoy segurísima; ha tomado un aire malicioso.

—Te creo—respondió Isabel. ¡Tia, querida tia!

—¿Que quieres cariño?

—Tengo miedo de que se constipe Vd.; póngase un pañuelo de seda en la cabeza. Cuando se llega á su edad hay que tomar precauciones.

Esta bien tomada revancha, produjo tal rabia á la presumida tia, que no sabemos en

85 AVENTURAS DE PICKWICK

que forma hubiera manifestado su coraje, si Mr. Wardle, sin darse cuenta, no la hubiera contenido, gritando:

—¡José! ¡Picar muchacho! ¡Se ha vuelto á dormir!

—He ahí un hombre extraordinario—dijo Mr. Pickwick. ¿Está siempre amodorrado como ahora?

—¡Amodorrado! Duermes á todas horas. Cuando vá á algun recado vá durmiendo, y cuando nos sirve á la mesa ronca.

—Que extraordinario—dijo Mr. Pickwick. —Extraordinario de verdad—repitió el viejo "gentleman."—Estoy orgulloso de ese muchacho. No me separaría de él por nada del mundo. Es una curiosidad insuperable. ¡Eh, José, José! ¡Llévate todo esto y destapa otra botella, ¿comprendes?

José abrió los ojos, guardó el enorme pedazo de pastel que se estaba comiendo al dormirse, al mismo tiempo que ejecutaba las órdenes de su amo, mirando con apasionados ojos los restos del festín, segun los iba guardando en la cesta.

La nueva botella fué destapada y vaciada en un instante: la cesta volvió á ocupar su primitivo lugar y el moñetudo lacayo su puesto; gemelos y anteojos lucieron de nuevo y los soldados resudaron sus evoluciones. Hubo de nuevo estrepitosos cañonazos, y como consecuencia, gran terror en los demás; despues hicieron volar una mina en medio de la mayor satisfacción general, despues de esto el comandante dió por terminadas las maniobras, y soldados y espectadores emprendieron el regreso.

Al fin de una conversación interrumpida por

88 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

las piedras, se agitaban al soplo del viento. Detras de estas ruinas se elevaba el viejo castillo, cuyos enormes patios y ruinosas murallas atestiguan su pasada grandeza, cuando el ruido de las armas ó los cantos de la fiesta resonaban bajo sus elevados techos.

Por todas partes, en cuanto la vista podía estenderse, se divisaba el rio adornadas sus orillas con yerbas y flores silvestres y las inmensas praderas, cuya monotonía rompía de cuando en cuando la torre de una ermita ó el pico de un molino, paisaje rico y variado, que hacía más admirable todavía las sombras errantes de las pequeñas nubes, que algunas veces, ocultaban algo la brillante luz del sol matutal.

El Medway, en cuyo seno se reflejaba el azul plateado del cielo, corría silencioso y tranquilamente, hasta que sus aguas iban á estrellarse contra las quillas de los pesados, pero pintorescos, barquichuelos de los pescadores.

La vista de este cuadro encantador habia sumido á M. Pickwick en un extasis agradable. Fué sacado de él por un profundo suspiro que oyó á sus espaldas, y por un golpe que le dieron en el hombro.

Se volvió y reconoció en su interruptor al hombre lugubre.

—¿Estaba usted contemplando la naturaleza?—le dijo con voz grave.

—Si señor—contestó M. Pickwick.

—Y á que se alegra usted de haber madrugado?

M. Pickwick hizo una señal de asentimiento.

—¡Ah! es necesario levantarse temprano para ver al sol en todo su esplendor, su brillo dura

81 AVENTURAS DE PICKWICK

didos en sus carnosas mejillas, miraron cariñosamente á los comestibles segun los iba sacando.

—Vamos, despacha—dijo Mr. Wardle, mientras que el muchacho devoraba con la vista un enorme capon, del cual parecía no querer separar. Por fin suspiró profundamente, miró por última vez con desesperación al bien cebado volátil, y se lo entregó á su amo.

—¡Bueno! Pero más deprisa. Enseguida la lengua. Despues el pastel de pichones. Toma, guarda la ternera y el jamon. Atención á los cangrejos. Quita la ensalada de la servilleta. Dame la salsa.

Mientras daba estas precipitadas órdenes, Mr. Wardle distribuía en el vientre del ave los artículos que iba nombrando, y colocaba platos sin número en las manos y rodillas de cada uno.

Quando la obra de destrucción comenzó, el dichoso anfitrión preguntó á sus convidados:

—¿No es verdad que es delicioso?

—¡Delicioso!—repitió Mr. Vinkle, que se entretenia con un alon en el pescante.

—¿Quiere Vd. un vaso de vino?

—Si, señor.

—¿Y no sería mejor que tuviera Vd. ahí una botella?

—¡Ha tenido Vd. un pensamiento sublime!

—¡José!

—Señor.

Esta vez no se había dormido, porque se hallaba ocupado en sustraer un pastelillo de ternera.

—Una botella de vino para el caballero del pescante. Me encanta su genio, Mr. Vinkle,

detenidos y para los penados. H y que estudiar cuidadosamente ó aplicar lo que ya existe en otros países, todo lo que sea apropiado para la ocupación de los procesados en las celdas, para los detenidos que permanecen pocas horas ó pocos días encerrados, y para los penados de las diversas categorías. No hay más remedio que acudir á los contratistas que aseguren el trabajo por el mayor plazo de tiempo posible, con la conveniente retribución, hasta que se vayan estudiando y planteando en los penales los servicios para el suministro de efectos al Estado. Con esto se podría término á las quejas que en todas partes forman los industriales libres, creyendo lesionados sus intereses por la competencia que les hacen los corregidos, como si éstos, con la pérdida de la libertad, hubieran perdido el derecho al trabajo, cuando el trabajo retribuido es el único medio de corrección eficaz que se conoce.

En Italia, sobre todo, se va adelantando mucho en el camino de emplear á los penados en el servicio del Estado. Así en la cárcel-correccional de Regina Caeli de Roma hállase establecida la Imprenta Nacional y en ella se imprimen la *Gaceta oficial* y todos los libros é impresos para los establecimientos penitenciarios del Reino. En el presidio de la *Giudecca*, en Venecia, se tejen las telas y se fabrican los trajes para toda la marina Real.

La tela y confección de los uniformes del cuerpo de Orden público, corren también á cargo de los establecimientos penitenciarios. En Melun (Francia), está la imprenta del ramo, y los zuecos que usan todos los penados de la vecina República se fabrican por los mismos corregidos.

Debe adoptarse en nuestro país la costumbre francesa de no conceder zapatos á los reclusos sino como premio, pagados de sus ahorros y fabricados en los presidios, prescindiendo del absurdo sistema de adquirirlos por subasta.

Otra anomalía que se observa en nuestro país es que estando ociosos nuestros reclusos, se adquieren los paños y se fabrican los trajes y las mantas fuera de los establecimientos.

En resumen, las alpagatas, los zuecos, los borceguies, las mantas, las telas para las camisas y los trajes, los calcetines y las prendas de abrigo interior, todo debe ser fabricado dentro de las penitenciarías, y después de detenido estudio, debe aplicarse el sistema al ejército, á la marina, á la Guardia civil y al cuerpo de Orden público, de tal manera, que todo se obtenga con mayor economía y de mejor calidad.

La dificultad que para todo existe, no hay que ocultarlo, es que, si bien el trabajo penal resulta esmerado, no es más barato por la holganza de los reclusos, una de las causas principales de delincuencia.

Un meditado y razonable sistema de estímulo á los que trabajan más y mejor (según se practica en otros países) ha venido á corregir este mal que se creía incurable.

En Italia, por ejemplo, la administración no da á los penados más que el rancho de la mañana, al que pueden añadir una ración de vino si lo pegan de su jornal, y el segundo rancho, ó sea la comida, es á su costa, por lo cual está la cantina por administración. Las ropas interiores de abrigo se las procuran de igual modo.

En Francia no se suprime el segundo rancho, pero se les suministran dos ligeros, y el penado puede mejorar su alimentación á sus expensas. La administración, por cinco céntimos, les procura medio litro de café; una gran parte de los penados toman ración de leche y de vino, todo á su costa, y también abonon el importe del papel y plumas que emplean para escribir.

Ya indicamos anteriormente que los penados franceses usan zuecos de madera, y como premio se les permite comprar borceguies.

Esto y otras ventajas constituyen poderoso estímulo para el trabajo, hasta el punto de que en el presidio de Melun, de los 600 reclusos hay 300 que cumplen trabajo mayor del que se les exige en un 33 por 100, y otros del 30, 20, 6 y 5 por 100.

Lo más conveniente para esto es el taller en común, con la regla de absoluto silencio, y en local claro y ventilado.

Por lo expuesto se ve la relación que el trabajo tiene con la alimentación y el vestido de los corregidos, y el jornal viene á servir de premio y de castigo, hasta el punto de que, en algunos penales de Francia, hemos observado que á los reclusos antiguos se les aplica sólo como castigo una multa. Rara vez se im-

pone el castigo de reducir la ración á la mitad, y nunca por completo, y más raro aún es que se les condene á permanecer en la celda si quisiera un mes.

Del jornal, además, se reserva una parte para el Estado y otra para el fondo de ahorro, que se entrega al penado al cumplir su condena.

La instrucción en una escuela, en común, se proporciona á los penados tomando media hora de las destinadas al trabajo, y otra de las que corresponden al descanso.

Para la lectura aprovechan las horas de descanso, y los enfermos el período de la convalecencia. Haciendo notar, por último, que en todas partes los premios y los castigos se imponen públicamente y oyendo á los interesados, por un tribunal compuesto del Director, Subdirector, administrador y los maestros del penal, se tendrá idea de lo más acertado, en lo concerniente á la alimentación y los premios y castigos, añadiendo, respecto á esto último, que el más eficaz que hemos encontrado es la sala llamada de disciplina.

En una habitación destinada al efecto, se coloca cierto número de banquillos de madera, sin respaldo, en los cuales permanecen los castigados con los brazos cruzados por espacio de quince minutos; acto seguido pasean unos detrás de los otros durante veinte minutos alrededor de la habitación, y estas dos operaciones se repiten durante cierto número de horas. Repetimos que este es el castigo más cruel que se aplica, y sus resultados son prodigiosos.

JOSE ALV. REZ MARIÑO.

EL INFIERNO DE LOS POETAS

Si analizamos detenidamente la descripción del Infierno y la de los Campos Elíseos que nos han dejado los poetas en sus obras con las fábulas que las acompañan, se encuentra una mezcla tan monstruosa de ficciones ridículas, que ni los mismos los creían y así lo ha dicho el mismo Juvenal:

Nec pueri credunt, nisi qui nondum are lavantur

El conjunto de las diferentes fábulas que componen el sistema poético sobre este asunto, tiene todas las apariencias de no haberse inventado ni al mismo tiempo ni por los mismos autores.

Hace mucho tiempo que algunos escritores curiosos se han dedicado á descubrir el origen de las fábulas que han compuesto los poetas acerca de este asunto.

La primera noción que tenemos del Infierno y de los Campos Elíseos, procede de Egipto, según Diodoro de Sicilia, y tenía por fundamento la inmortalidad del alma, que enseñaban los sacerdotes egipcios desde los tiempos más remotos. Este sistema pasó desde Egipto á Grecia y desde esta nación á Italia, donde, se entrecruzó con nuevas fábulas.

Virgilio recogió en el libro sexto de su *Enéida* todas estas ficciones con un arte maravilloso, y este trozo de su inmortal poema es más acabado que el de Homero, que le sirvió de modelo. Leyendo al poeta latino hasta se puede formar un mapa geográfico del imperio de Plutón.

Según refieren los poetas, existen diferentes entradas que conducen al Infierno. Calipso dice á Ulises en Homero, que la puerta de este lugar está en las extremidades del Océano; Virgilio coloca la entrada cerca del lago Averno; otros la sitúan en el promontorio del Ténaro en Laconia, y algunos en los antros de Sicilia.

Pero todos estos convienen en que desde que se baja á las riberas de los muertos no hay más remedio que atravesar por las aguas infernales en la barca de Caron. Virgilio hace de este barquero un retrato inimitable. De aspecto desahogado, barba larga y descuidada, con un traje mugriento, de palabra áspera, de ojos centelleantes; todo esto junto á una vejez robusta y vigorosa constituyen el carácter del Caron.

Postibus has horrendas agnas, et flumina servat
Morbidi signaliore Caron, stetera.

Esta idea de Caron trae su origen de una antigua tradición de Egipto. Nadie entraba en la barca fatal, sin dar un óbolo, y por eso se tenía mucho cuidado en poner esta moneda debajo de la lengua de los que acababan de espirar, como nos lo dice Aristófanes. Ninguno estaba exento de pagar este tributo, á excepción de los habitantes de Hermonia en el país de Argos, porque se encontraban tan cerca del Infierno que no creían necesario pagar esta contribución.

Los grandes y los generales de ejército, sobre todo entre los atenienses, imaginaban que para complacer mejor á Ca-

ron era menester llevar tres monedas de plata.

Los ríos del Infierno eran el Cocito, Flegeton ó Piriflegeton y el Estigia. Los primeros fueron inventados por los poetas, buscando la etimología de sus nombres, que significan *las lágrimas y el fuego*. Respecto al Estigia, dice Herodoto, que había en la Arcadia, cerca de la ciudad de Nonacris, una fuente de este nombre, cuya agua, según Estrabon, era abominable, y según Plinio uno de los venenos más sutiles. Este era un punto de reunión para hacer los juramentos más solemnes, y como los hombres atribuían generalmente á los dioses las mismas pasiones que ellos poseían, juraban por estas aguas, cuyo juramento era inviolable.

Después de haber pasado los ríos del Infierno, se presentaba el Cerbero, que custodiaba la entrada. Su nombre, según Servio, procede de una palabra griega que significa *devorador de carne*. El origen de esta fábula proviene de que había en otro tiempo en el antro de Ténaro, una serpiente ó una especie de dragón que hacía muchos estragos, y esta caverna era considerada como una de las puertas del Infierno, pues Homero antes que otro poeta, consideró á Cerbero como un perro, fundándose en la antigua costumbre de que las puertas fuesen guardadas por los perros.

Después de haber atravesado este segundo vestibulo, aparecían, antes de llegar al Tártaro, diferentes habitaciones perfectamente descritas por Virgilio. Primero se presentaban los niños:

Infantumque animas flentes in limine primo.
Los que habían sido condenados injustamente á perder la vida, ocupaban la segunda habitación.

Hos juxta falso damnati crimine mortis.

En la tercera estaban los suicidas, y los amantes desgraciados se hallaban en la cuarta. La quinta se destinaba á los héroes, y la sexta era la prisión del Tártaro. Últimamente se presentaba la residencia de los bienhechores, ó los Campos Elíseos.

No quiero apuntar aquí lo que Vossio y otros han dicho acerca del Infierno y de los Campos Elíseos; basta buscar el origen de las cosas, y analizando esta fábula, se ve que procede de Egipto y se presume con fundación que la mayor parte de las circunstancias que la embellecen son el fruto de la imaginación de los griegos.

Por confesión de estos, los egipcios han sido los primeros pueblos que han enseñado el culto de los dioses, y esto mismo nos manifiesta Herodoto en el libro segundo de su historia, donde afirma que casi todos los nombres de los dioses vienen de Egipto y pasaron después á Grecia, y lo que decide la cuestión es que Baco y Ceres, autores del sentimiento de la metempsicosis, son también, según los mismos egipcios, los dioses que reinan en el Infierno. Diodoro de Sicilia piensa sobre el particular de la misma manera que Herodoto, y hasta explica, auxiliado por algunas tradiciones egipcias, la mayor parte de las fábulas que se han escrito sobre este asunto. Hay, dice este autor, un lago en Egipto, más allá del cual se enterraban á los muertos. Los jueces destinados para examinar la conducta y las costumbres de los que debían pasar al otro lado del lago, acudían aquí en número de cuarenta, y después de una larga deliberación, si juzgaban á alguien cuya conducta había examinado digno de la sepultura, colocaban su cadáver en una barca, cuyo remero se llamaba Caron. Añade este autor que esta misma costumbre se practicaba con los reyes, y que la sentencia que se pronunciaba contra ellos era algunas veces tan severa, que algunos no fueron dignos de la sepultura. Según el mismo autor, el poeta Orfeo fué el que durante su viaje á Egipto introdujo estas ideas, que pasaron después á Grecia. La tradición de la historia de Caron se encuentra en Egipto; dicen los egipcios que era un tirano guardador de las propiedades de los Faraones, el que estableció respecto al pasaje de este lago un tributo que le proporcionó en poco tiempo grandes riquezas.

Se comprende á primera vista dónde radica el origen de la mayor parte de las fábulas griegas respecto al Infierno. El Caron de los griegos está siempre en el lago, y el de los egipcios estableció su residencia en las márgenes del lago Querón; el de los poetas griegos exigía su derecho; el de los egipcios no quiso hacer merced sobre el tributo del pasajero al hijo del rey, lo que hubiese originado su desgracia si no hubiera demostrado al príncipe que si reunía tantas riquezas eran destinadas para su servicio. El lago de los Infernos se formaba de las aguas del Nilo. El primero daba nueve veces la vuelta al Infierno, *novies Styx interfusa*; no ha existido país tan regado como

Egipto; no ha existido río que haya tenido tantos canales como el Nilo.

En fin, puede asegurarse que, á pesar de las variantes que han inventado los poetas griegos y latinos, todas las partes que componen el Infierno de los paganos proceden de Egipto. Dice Homero que la entrada del Infierno estaba en las márgenes del Océano; en Egipto se ven las puestas del sol, que no son otra cosa que la ciudad de Heliópolis. La residencia de los muertos aparece indicada por ese gran número de pirámides y de tumbas donde se han conservado las momias durante tantos siglos; Caron, su barca, el óbolo que se daba para el pasaje, todo esto está tomado de la historia de Egipto.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEO.

LA FOTOGRAFIA

NIEPCE Y DAGUERRE.

Estos son los autores á quienes se debe la gloria de la invención de la fotografía.

El que se haya dedicado á los estudios físicos habrá puesto preferente atención al *daguerreotipo*, denominado así en memoria de su inventor; aparato que sirve para fijar con la mayor exactitud y por la influencia de la luz, las imágenes de los objetos que se desean.

Desde luego que para fijar esas imágenes se necesitan *sustancias sensibles* y puestas en comunicación con algún lente, atravesado por un haz ó rayo luminoso para que queden grabadas en la *cámara oscura*; recinto herméticamente cerrado, que la luz solo puede penetrar por un diminuto orificio.

Al traspasar el rayo luminoso el lente, todos los objetos exteriores que se hallan comprendidos en este rayo, se reproducen en el fondo blanco ó *pantalla* de la pared opuesta, con sus colores naturales y de dimensiones reducidas; pero las imágenes *resultan invertidas*.

Esta inversión depende de que los rayos luminosos que proceden de los objetos exteriores, al pasar por el orificio para penetrar en la cámara oscura, se cruzan. Como los rayos continúan propagándose en línea recta, los que parten de los puntos más altos del objeto encuentran la pantalla en los más bajos, y vice-versa; los del centro corresponden idénticamente, á pesar de la inversión.

Ahora bien; las figuras aumentarán en dimensiones, en relación con la distancia focal, y tendrán mejor colorido cuanto mayor sea el lente. Todos estos fenómenos fueron descubiertos por el físico napolitano Porta, á fines del siglo XVI.

Como no queremos dar lecciones de fotografía, sino rendir un homenaje, un tributo, un recuerdo, á los sabios Niepce y Daguerre, y ayudar, á que la fotografía, uno de los más interesantes fenómenos físicos, sea conocida de toda la juventud, no solo teóricamente sino dentro de la práctica, haremos, pues, historia transcribiendo lo que Mr. A. Guot dice en la última edición de su *Tratado elemental de Física*.

El célebre químico sueco Scheele descubrió, en 1773, que el cloruro de plata, que se conserva blanco en la oscuridad, se ennegrece por la acción de la luz. Merced á esta propiedad del cloruro de plata ya se podían reproducir grabados; porque si sobre un pliego de papel cubierto por esta sustancia se aplica un grabado y se expone todo á la luz solar de modo que ésta quede interceptada por las partes negras del grabado, el papel clorurado se ennegrece solamente en los puntos que corresponden á los claros del dibujo, quedando el resto en blanco. En la copia así obtenida están, pues, invertidas las tintas, es decir, que las oscuras son claras y viceversa. Tiene, además, esta copia el defecto de no poderse conservar más que en la oscuridad, porque luego que se expone á la luz, se ennegrece por completo y desaparece.

Faltaba, pues, producir imágenes sin inversión de claro-oscuro, y además fijarlas, es decir, hacerlas insensibles, una vez formadas, á la acción de la luz. Chéres en Francia, Wedgwood y Davy en Inglaterra, trataron de resolver este problema, lo cual consiguieron al fin Niepce y Daguerre. Después de constantes y no interrumpidas investigaciones desde 1814 á 1829, consiguió el primero de dichos físicos formar, sobre una capa de cobre cubierta por una capa de plata, una imagen inalterable á la luz, en la que las tintas claras ó oscuras ocupaban respectivamente el mismo lugar que en el objeto. Pero, según el procedimiento de Niepce, la sustancia impresionable era el betún de Judea sumergido luego en una mezcla de petróleo y aceite de espliego, y la acción de la luz debía prolongarse durante diez ó doce horas, lo cual era com-

pletamente impracticable respecto á los retratos.

En 1829 comunicó Niepce sus procedimientos á Daguerre, conocido ya por la invención del *diorama*, y que se dedicaba también hacía mucho tiempo á las mismas investigaciones; pero solo después de diez años de continuas tareas dió á conocer Daguerre, en 1839, el admirable descubrimiento que tanto llamó la atención en Francia y en el extranjero. Ya hacía seis años que Niepce había muerto, y por lo tanto no pudo recoger la parte de gloria que con tanta justicia le correspondía en el descubrimiento que nos ocupa.

Después de conocidos estos datos biográficos y tener la completa seguridad de que servirán como estímulo para que se estudie á fondo el arte fotográfico, diremos que las principales fotografías se obtienen hoy sobre planchas metálicas, papel y vidrio; ora empleando el sistema colodion, ora el albuminado.

El que escribe estas líneas ha tenido ocasión de comprobar en el terreno de la práctica esos distintos sistemas y otros varios, gracias á la amabilidad del conocido fotógrafo Sr. Pertierra, en cuyo completo salón, que más bien parece un museo, se desahogan las horas insensiblemente, ya vaya uno á *curiosarse* ó bien á darse *gloria y explendor* con unas targetitas americanas.

Y no vayan á creer mis lectores exagero en lo más mínimo el llamar *museo*, al extenso salón que posee el Sr. Pertierra y que él llama *galería*; no.

Véase allí con tal profusión, colección de telas para fondos de paisajes, de jardín, marina, salón, lisos, desvanecidos, y qué sé yo, porque no tengo memoria para tanto; allí una serie de muebles de adorno, tales, como sillitas estilo de la Edad media, balaustradas, pedestales, jarrones, rocas, bancos de jardín, y abundando con suma profusión ese mueblaje rústico que por su artística colocación produce un efecto maravilloso; en otro sitio, en lo que puede llamarse *sala de espera*, armoniosamente dispuesto por las cómodas, mesas y paredes, se hayan multitud de retratos, formando combinación con numerosos diplomas y medallas, que bastan para demostrar la perfección en sus trabajos, cuando se hizo acreedor á tales honores y distinciones; en aquellos retratos de todas clases y tamaños, se ven desde la *targeta mignon* al *máximo de ampliación*, sin faltar los corrientes, de porcelana, al bromuro, los de papel albuminado, *marfilito*, *ópalo* y otros muchos que no recuerdo.

En los ratos en que ví funcionar su colección de aparatos fotográficos, admiré con sorpresa los trabajos sacados con la *gran cámara* de galería llamada *unwersal*, en que se hace desde la *targeta más diminuta* hasta la de *gran mundo*, de 40 centímetros de alto por 50 de ancho; esta cámara es de la casa de *Giles Frères* y reúne un juego de lentes de variados tamaños, sistema Delmayer.

Con este aparato y cuatro ó cinco máquinas de galería con lentes de Ros y Foiglander, y otro de cámara *lúcida* de campaña para paisajes y grupos, y por último una de ampliación para grandes trabajos, creemos que no es necesario recomendar de ningún género para hallarse convencido de la completa exactitud y limpieza en sus fotografías.

Aquellos, pues, que quieran hacer un *estudio práctico* en el arte fotográfico, acudan al Sr. Pertierra, de quien por su afectuosidad, quedarán á tamente complacidos.

Un consejo para concluir: Si á la primera impresión no agrade el retrato de uno, no desmayar creyendo que, no reúne las perfecciones debidas.

Es muy general que el retrato no guste á primera vista al interesado, por bueno que sea; se explica, esto, porque la cara propia es la que menos conocemos, puesto que siempre vemos la ajena, y la nuestra, rara vez y en el espejo, y para eso de frente; así es que no tenemos idea de nuestro perfil; quien tiene, pues, que dar la *censura* á la fotografía, es una persona extrínseca á la retratada.

¡Loo! á Niepce y Daguerre ya que, gracias á sus inventos, podemos llevar con nosotros, el retrato de las más divinas bellezas!

2.0 En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 22.
Barómetros altos: tiempo poco fijo; vientos variables: turbadas 6 cubascos en distintos puntos de la Isla.

Observaciones correspondientes á las 8 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 20 de Octubre de 1889.

ESTACIONES	Latitud y longitud	Barómetro reducido á 0°C y al nivel del mar	Temperatura del aire	Humedad relativa	Vientos	Estado del cielo	Temperatura del agua
Hong-kong	22° 15' N. 114° 15' E.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
Amoy	23° 45' N. 113° 45' E.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
Shanghai	31° 15' N. 121° 45' E.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
Yokohama	35° 30' N. 139° 45' E.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
Manila	14° 35' N. 121° 00' E.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Francisco	37° 45' N. 122° 30' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Pedro de Alcántara	28° 15' N. 157° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan	18° 30' N. 106° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Felipe	19° 15' N. 105° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Antonio	17° 45' N. 105° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Carlos	16° 45' N. 104° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	15° 45' N. 104° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	14° 45' N. 103° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	13° 45' N. 103° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	12° 45' N. 102° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	11° 45' N. 102° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	10° 45' N. 101° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	9° 45' N. 101° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	8° 45' N. 100° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	7° 45' N. 100° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	6° 45' N. 99° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	5° 45' N. 99° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	4° 45' N. 98° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	3° 45' N. 98° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	2° 45' N. 97° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	1° 45' N. 97° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	0° 45' N. 96° 45' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24
San Juan de los Rios	0° 45' N. 96° 15' W.	760.0	24.5	85	S 2	5	24

PUNTOS RELIGIOSOS.

CULTOS.

Los ha habido en todas partes estos días.

En la Catedral, el domingo, como tercero de mes, sacaron en procesion al Santísimo Sacramento por las naves del templo, y durante la misa estuvo de manifiesto.

En San Francisco el tríduo por San Pedro Alcántara.

En la iglesia de Sto. Domingo y en todas las parroquias, el mes de Octubre dedicado á la Virgen del Rosario.

En Recoletos por S. José el día 19. En Binondo la fiesta del Rosario. En Sta. Cruz por la Virgen del Pilar.

SAN PEDRO ALCANTARA.

Ayer último día del tríduo que se celebra en San Francisco, por la mañana hubo misa solemne á la que asistió gran concurrencia de devotos.

A la tarde, estando expuesta Su Divina Majestad, se verificaron las prácticas piadosas de los otros días, predicando una notable plática el M. R. P. Fr. Manuel Manteca.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

El domingo como último día del novenario dedicado á la Virgen del Pilar, hubo en la parroquia de Santa Cruz solemne misa por la mañana, predicando un Religioso recoleto, con asistencia de numerosa concurrencia.

Al oscurecer salió la procesion del templo, en la que iban varias imágenes preciosamente engalanadas y varias músicas, cerrando el cortejo la banda y un piquete de Artillería. Al poco rato de salir, tuvo que entrar en el templo á consecuencia de la lluvia que empezó á caer, cundiendo la desanimación.

Cerca ya de las nueve y habiéndose despejado el cielo, salió de nuevo la procesion que recorrió las principales calles, si bien no ya tan lucida y algun tanto menos animada.

EL MES DEL ROSARIO.

El domingo, en la capilla de la Virgen de la Iglesia de Santo Domingo, fueron los cultos á María, la oracion del Rosario y después plática, en que el orador recordó el deber que tenemos de no perder de vista nuestro fin, que es la salvacion eterna, sin que esto quiera decir que debemos abandonar nuestras obligaciones civiles, sino emplearlas de manera que sirvan para nuestro fin.

Dios nos hizo participantes de su gloria y nos ha dado á María por cuyo medio podemos conseguir la gloria.

Todos, pues, tenemos que ser devotos de María porque la devoción á esa Señora es señal de predestinación. La cortina de la Virgen estuvo levanta-

—Muchas gracias—contestó éste, colocando la botella á sus pies.
—¿Me permite Vd. que vaya á tomar un vaso de vino en su compañía?—dijo Mr. Trundle á Mr. Winkle.

—Con mucho gusto.
Los dos *gentleman* se pusieron á beber; y todos los asistentes, hasta las damas, siguieron aquel juicioso ejemplo.

—Mira cómo nuestra querida Emilia coquetea con aquel joven—dijo á Mr. Wardle su hermana, con la envidia que caracteriza á toda tia solterona.

—¡Bahl!—replicó el bueno del padre.—¿Qué tiene eso de extraño? Es lo más natural. Mister Pickwick, ¿quiere usted un vaso de vino? Mr. Pickwick interrumpió por un momento las profundas investigaciones que estaba haciendo en el interior de un pastel de pichones, aceptando y dando las gracias.

—Emilia—dijo la tia con voz melosa—no hables tan alto, amor mio.
—¿Qué dice usted, tia?

—Parece que no tira tia se entusiasma con ese viejo señor—balbuceó miss Isabel Wardle al oír de su hermana Emilia. A seguida las dos se echaron á reír estrepitosamente; la vieja solterona se esforzó por aparentar tambien alegría, pero no pudo conseguirlo.

—Las jóvenes son tan alegres—dijo á mister Tupman con aire de tierna comisera, como si el buen humor fuera mercancía de contrabando, y fuera un delito poseerlo; pero mister Tupman no le dió la respuesta que ella deseaba.

—Tiene usted razón—dijo—todo es ellas

CAPITULO V.

Donde se hace ver, entre otras cosas, como Mr. Pickwick se vió obligado á guiar un coche, y Mr. Winkle á montar un caballo, y lo mal que uno y otro salieron de su empeño.

El cielo estaba brillante y sereno, el aire parecía embalsamado; todo lo creado exhalaba un encanto inexplicable, y Mr. Pickwick, apoyado en la barandilla del puente de Rochester, contemplaba la naturaleza, esperando la hora de almorzar.

El espectáculo que se desarrollaba á su vista habría encantado al menos admirador de las bellezas campestres. A su izquierda

tada, las Guardias de honor la velaban. El Sagrario abierto y de manifiesto el copon, rezándose también la oración al Patriarca S. José dispuesta por su Santidad Leon XIII.

LA NAVAL DE BINONDO

La concurrencia al arbol de Binondo el domingo, por la fiesta de Nuestra Sra. del Rosario, fué numerosa, y hubo festejos cívico-religiosos, engalanándose el pueblo con banderolas y colgaduras. La procesion de la mañana estuvo muy devota; quedó el S. Sacramento del altar á la adoracion pública durante tres dias. Los cultos han sido solemnes. El sábado por la tarde, el domingo mañana y tarde y ayer ocuparon la sagrada cátedra los MM. RR. PP. Fray Gregorio Echevarría, Fr. Genaro Buitrago, Fr. Florencio Llanos y Fr. Vicente Avila, cuyos sermones, elocuentes y muy sentidos, escuchó con fervor numerosa concurrencia. Por la noche iluminacion general y músicas por el populoso arbol, y muchas reuniones y alegres fiestas de familia.

OFICIAL

LA SANTA BULA

(Boletín Eclesiástico de anteyar.)

TASA REFORMADA DE LOS DIFERENTES SUMARIOS DE LA SANTA BULA, VALEDERA POR UN AÑO EN ESTAS ISLAS, HECHA POR EL EMMO. Y RMO. SR. CARDENAL PAPA, COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA.

Bula común de vivos ó de Cruzada.

Sumario de *Ilustres*. Por la limosna de este Sumario deben dar dos pesos veinticinco céntimos las personas siguientes: Los Sres. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, ya sean propios, ya *in partibus*, ya Vicarios Apostólicos, ya Coadyutores con derecho de futura sucesion, ó sin ella, ya auxiliares; los Jueces Eclesiásticos que ejerzan jurisdiccion ordinaria, delegada, subdelegada, parcial ó general, como son los Auditores de la Rota, los Provisores, Vicarios generales ó Foráneos, Visitadores y demás á estos semejantes; los Dignidades y Canónigos de las Iglesias Catedrales.

Los Duques, Marqueses, Condes y Viscondes. Los Ministros de la Corona, Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Capitanes Generales, y todo militar que tenga grado de Coronel arriba, inclusive.

Los Presidentes, Ministros y Fiscales de los Tribunales y Consejo Supremo; Presidentes de las Audiencias, Fiscales y Magistrados de las mismas, y los que disfrutan honores de tales. Los Directores generales de todos los ramos de la Administracion, Gobernadores Civiles, Jefes de Administracion del Estado y los que tengan honores de lo mismo.

Los Intendentes de Ejército, los Comisarios, Ordenadores, Auditores generales y los que tengan honores de tales. Los Caballeros del Toison de Oro, los Grandes Cruces de todas las órdenes, Comendadores de número, Supernumerario y Caballeros, así como las esposas de los seglares, en quienes concurren las cualidades arriba dichas, viviendo sus maridos, ó si siendo viudas, usufructuarens los títulos expresados y sus rentas.

Sumario comun. Por la limosna de este Sumario deben dar treinta y cinco céntimos de peso todas las demas personas no comprendidas en la lista anterior.

Indulto de primera. Por la limosna de este Sumario deben dar cuatro pesos cincuenta céntimos las personas siguientes: Los Sres. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. Los Ministros de la Corona, Grandes de España y los que tienen honores de tales. Los Caballeros de la insigne orden del Toison de Oro y todos los Grandes Cruces, los Comendadores Mayores de las Órdenes Militares; los Embajadores, los Ministros Plenipotenciarios, Capitanes y Tenientes Generales, las esposas y viudas de los seglares de las cualidades referidas.

Indulto de segunda. Por la limosna de este Sumario deben dar un peso cincuenta céntimos las personas siguientes: Los Sres. Presidentes, Ministro y Fiscales de los Tribunales y Consejo Supremo, como tambien los Presidentes y Magistrados y Fiscales de las Audiencias territoriales, con inclusion de los que sólo disfrutan honores de tales y los que se titulan del Consejo de S. M. Los Jueces que ejerzan jurisdiccion eclesiástica. Los Dignidades, los Canónigos y los Beneditinos de las Iglesias Metropolitanas y Sufragáneas. Los Duques, Condes, Marqueses, Vizcondes, Barones, los Directores generales de todos los ramos de la Administracion: Gobernadores Civiles, Jefes de Administracion del Estado y los que sólo tengan honores de tales, y los militares desde el grado de Coronel hasta Mariscal de Campo inclusive. Los Comendadores y Caballeros de todas las Órdenes Militares y los Comendadores de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la de San Fernando, de la Americana de Isabel la Católica y la de San Hermenegildo. Los Intendentes de Ejército y Comisarios Ordenadores, y los que tengan honores de tales. Los Jefes de Administracion de Provincia, los Jueces de primera instancia y asimismo todas las personas, de cualquiera clase que sean que por sus sueldos ó pensiones ó productos de fincas ó industrias y oficios ganan anualmente de cinco mil pesetas en adelante, y las esposas de los seglares inclusos en esta clase.

Indulto de tercera. Por la limosna de este Sumario deben dar veinticinco céntimos de peso todas las demas personas, tanto eclesiásticas como seglares, que no están comprendidas en la lista anterior.

Sumario de Difuntos. Por este Sumario debe dar la limosna de treinta y cinco céntimos toda clase de personas.

Sumario de Composicion. Por la limosna de este Sumario debe dar tambien toda clase de personas sesenta céntimos de peso.

Noticias de Marina.

Nombrado comandante del cañonero *General Liso*, en concepto de interino, el teniente de navío de 1.ª D. Juan Brechtel y Alberti, actual segundo comandante del aviso trasporte *San Quintin*, entregará este cargo al oficial de mayor antigüedad de la dotacion de dicho buque y mañana pasará á hacerse cargo dicho jefe del primer

destino indicado, acto que será inspeccionado por la superior autoridad del Apostadero, acompañado de los Sres. Ordenador, Mayor general, jefe de Sanidad, comandantes de Ingenieros y Artillería y secretario de la Comandancia general.

Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lánas 14 al domingo 20 inclusivos de Octubre de 1889.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.
Empeños 515 por valor de..... \$ 7,287
Renovaciones 140 por valor de..... \$ 2,067.02
Rescates 459 por valor de..... \$ 8,992.69 41

SECCION DE CAJA DE AHORROS.
Imposiciones, 21 por valor de..... \$ 2,436
Siendo 7 nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas 19 por valor de..... \$ 5,939.74
Domingo, 20 de Octubre de 1889.—El contador, *Emiliano Kerr*.—El tesoroero *José Trillo*.—V.º B.º el Consejero de turno *Ordoñez*.

Estacion telegráfica.

La Administracion de Comunicaciones avisa que el Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto que la apertura del servicio oficial y privado de la estacion telegráfica de Sorsogon en Albay, prestará servicio limitado de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, y los dias feriados solo prestará servicio de ocho á doce de la mañana.

Obras.

El dia 4 de Noviembre el Excmo. Ayuntamiento saca á concurso público la construccion de un cuerpo de edificio de la escuela de niñas en Malate, y otro de la escuela de niños del mismo arbol.

Título de propiedad.

Se solicita del juzgado de Quiapo, doña Casimira Alarcon y sus hijos por un solar situado en la calle de Peñarrubia, barrio de S. Nicolás, en el arbol de Binondo, cuyos linderos cita la *Gaceta*.

El juez, da 9 dias de término á los que se creyese con derecho á oponerse.

Telegrafos-Interior.

Se halla detenido en la Central de Comunicaciones el tel-grama núm. 679 de Albay para Vicente Berenguer, Binondo, Manila, desconocido.

Resoluciones.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general se han aprobado las resoluciones siguientes:
Autorizando el gasto de 10 pesos mensuales solicitado por la Direccion de obras del Ayuntamiento para pago de delineantes temporeros, empleados en trabajos especiales.
Idem un gasto de 165 pesos para la adquisicion de 200 palas para los trabajos de apertura del canal de Abulung, en la provincia de Cagayan.
Concediendo un crédito de \$ 479.75 para las obras de construccion de las escuelas de ambos sexos de la cabecera de Tarlac.

Tribunales.

Hoy se verá y no ayer, como se ha anunciado, en la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta Capital, la causa número 2434 seguida en el juzgado del distrito de Tondo á instancia de D. J. C. contra D. J. B. y A. por estafa.
Informarán por las partes los abogados D. José Moreno Lacalle y D. Rosendo Rufasta.

MENESTRA

¿?

Es cosa para estar tético y más rabioso que un can el no desmentido círculo de desgracias en que ha yá, tiempo sin fin que sardónica me muestra su horrible faz la fortuna más raquíutica que se puede imaginar. Sobre ser harlo ridículo y fastidioso á no más es... hasta grosero y bárbaro por parte de esa beldad. Joven de faz tan angélica y de hechicero mirar como pintan los mitólogos sobre su rueda fugaz á esa semi-diosa sílfide que dá la felicidad ¿por qué en mi daño diabólica será su luz celestial, y no me dirije, aún por fórmula, una mirada al pasar? ¿Por qué cuando melancólico allá en mi triste desván (que ofrezco aquí, entre paréntesis con la mejor voluntad), gimoteo y con mis lágrimas aturdo á la vecindad ó doy á rodar los bártulos furioso acá para allá por qué entonces, esa prójima en vaporoso cendal por compasion y por lástima no vendrá á calmar mi afán? No por opinion unánime se me vaya á refutar que hace ya tiempo que *ad libitum* dejo la plumar vagar sin saber ustedes ¿cáscaras! porque lamento mi mal. Pero, señores, justísimo me parece á no dudar que un autor ponga su prólogo como lo hace cada cual. En él, á más de los términos en que me he expresado ya mézclanse frases exóticas y una cierta suavidad, que de seguro irá dándome cierto aspecto singular entre el público benévolo que me quiera terminar. Haré luego que simpáticas, mis voces con cada cual, vayan preparando un láuro para mi frente triunfal; y que cuando llegue el término de este escrito garrañal, me regalen (por escote) una corona de... agras. Pero vamos, fuera preámbulos que van fastidiando ya

y escuchen Vds. ávidos lo que me hace suspirar.

Hace dos años que cándida mi juventud con afán se abala... que estéril y árida la existencia es bien fugaz, cuando no rueda en su círculo con una bella mitad. Pues señor, pienso muy serio en que me habré de casar y me echo á buscar por cónyuge una hembra *d'caualtá*. Yo concedía ese título al dinero nada más y al fin hallé una riquísima hija de Eva... y de Adán. Empecé mi amor platónico vistiendo siempre de frac y con semblante patético sus miradas demandar. Cuando la veía... páldo... con melancólica faz clavaba mis ojos ávido en su rostro virginal. Por fin un amigo cándido presentóme á los papás y hallé acogida bellísima por parte de mi deidad. Más de seis meses amándonos estuvimos, á cual más, yo esperando ansioso el término de mi interesado afán y ella pensativa y pólida pedía el acto nupcial suspirando, según crónicas, al tiempo de irse á acostar. Me arrojé por fin impávido á pedir á los papás (que dieron su ben-páctico con la mejor voluntad) y después de las mil fórmulas de la pedida oficial, informes, etcétera, etcétera, que dá temblor al pensar mi papá y mamá políticos empezaron á tratar sobre el dote de la novia que era mi base triunfal. Seis millones en metálico, cuatro leguas de manglar y dos casas suntuosísimas en la Escolta y calle Real. Con esperanzas tan lúgidas soñaba siempre no más y daba leyes al público tirado en un "char á banc". Alquilé palco en la ópera adornado á la oriental viajaba por Italia Francia, Inglaterra y Holand gastando lujo en mi tránsito cual *suntuoso rajah*. En fin, entre sueños fértiles de toda felicidad no me olvidaba ni un átomo del dote de mi mitad... Pero ¡ay! al padre político le escribe un corresponsal la funestísima pérdida de dos fragatas y un yath que le mandaban de América con la coscha de allá, y quedó el pobre D. L. líquido liquidado sin un real; al verlo, yo que en política sé la aguja de marcar hice un saludo finísimo... y me quedé sin casar.

(Concluirá.)

Pasajeros. —Por el *Grazma*, que salió anteyar para Cullion y escalas:—D. Antonio Sinigo y Gallo, médico; D. Francisco Canellas, teniente coronel, y varios á proa. —Por el *Comigun*, que salió anteyar para Dagupan:—Mr. David Rons, y varios á proa. —Por el *Butuan*, que salió anteyar para Romblon y escalas:—Fr. Manuel Ibeas; D.ª Victoria Lasala Rosales; doña Filomena Vidal; D.ª Felisa Hugo; doña Matilde Arias; D.ª Aurora Arias; D. E. Sutcliffe; D. E. Roensch, y varios á proa. —Por el *Venus*, que salió anteyar para Subic y escalas:—D. José Villeta y Rendas, alférez de fragata graduado capitán del puerto de Sual; D. Isidoro Perez y Cepella; D. Angel Lopez y Villanueva; Fr. Mariano Garcia; D. Ramon Coreleta y Sabeles; D. Manuel Anton é Ibolon, teniente de navío; D. Honorio Zamora; D. Angel Tuason y Vergara; D.ª Ana Nepomuceno y Aldea; D. Francisco Olive y Garcia, coronel de infantería; D. Carlos Villarar, capitán; D. Enrique Lopez Funes y Perez, y varios á proa. —Por el *Zafiro*, que salió ayer mañana para Hong-kong y Emyu:—D. G. Adadé Silva, con su señora. —Por el *Luzon*, que llegó ayer mañana de Leyte y Masbate:—D. Isidoro Gomez Plans; D. Gervasio Cruces y Gamiz; D. Andrés Casas; Juliana Tiso, Eulalio Mognescis, y varios á proa. —Por el *Visayas*, que llegó ayer de Cebú y escalas:—D. Francisco Leirado, Secretario de la Audiencia de Cebú; doña Consuelo Rubira; D. Manuel Ponce; doña Julia Borrero; doña Lucila Martinez, doña Leoncia Martinez; doña Josefa Martinez; D. Julio Butesta, D. Diego Borna, teniente; D. Gregorio Cresnil; D. Pedro Lardizabal; D. Andrés Mercader; Fr. Gregorio Cristóforo; D. Clemente del Mundo y varios á proa.

Timadores. Con escándalo de las personas verdaderamente piadosas, se vienen cometiendo hace algunas semanas exacciones rateriles por ciertos *taos* que recorren las casas diciendo ser enviados por el sacristan de Sto. Domingo. Esta mañana se acercó á la portería de ese Convento una señora presentando el recibo de un peso firmado con lapiz por un tal *Juan Santos*, que á veces, es *García*; y la semana pasada otra con recibo de mayor cantidad. Los pícaros explotadores de este *modus vivendi* reparten estampas y candelitas, y prometen rosarios y otros objetos de culto, para enganar fácilmente. Van saltando de arbol en arbol, y de aquí á los pueblos de la provincia de Manila; y ahora cuentan paparruchas para hacer creer que saldrá la procesion del Rosario en el último dia del mes. Es tanto más criminal esta nueva especie de *timo*, cuanto el convento de Sto. Domingo nunca pide limosnas, y cuanto se aprovechan de la popularísima devocion á la Virgen del Rosario para engañar á los incautos.

Lo que debe hacerse, cuando algun *pájaro* de esa calaña se presente, es entretenerle con buenas palabras, y entre tanto avisar á una pareja de veteranos que le sabrá llevar á la *janá*.

FALLECIMIENTO. Víctima de larga y penosa dolencia, falleció á las cuatro de la tarde de anteyar en el convento de San Francisco el M. R. P. Fr. Pablo Rojo, religioso franciscano de vasta ilustracion, entusiasta y entendido bilógrafo, á quien sorprendió la muerte cuando se ocupaba en mejorar la biblioteca del convento de San Francisco de esta Capital.

Jven añ, pues apenas contaba 34 años, era de todos apreciado por sus dotes de modestia y virtud; fué prótroco de varios pueblos de estas islas, y aquejado de la grave dolencia que le condujo al sepulcro fué trasladado al convento de esta capital, en donde ejercía el cargo de bibliotecario.

Natural del pueblo de Navas de Pañedes, en Palencia, entró de muy joven en la Comunidad de San Francisco donde ejerció entre otros cargos, el de preceptor de latinidad del Colegio de misioneros de Pastrana, siendo trasladado en breve á estas Islas, en donde le sorprendió la muerte, dejando inédita una obra sobre bibliografía de religiosos franciscanos de Filipinas, además de otros trabajos ya publicados.

Al sepelio del cadáver que se verificó ayer tarde en el Cementerio de Sampaloc, donde la Orden de San Francisco tiene cuarenta nichos para los individuos de la misma, asistieron varios hermanos de hábito del finado, presidiendo el duelo el M. R. P. Guardian del convento de San Francisco y el Magistrado Sr. Acero, por la antigua y cariñosa amistad que le unía con el finado.

Dios haya acogido su alma y reciba la Comunidad franciscana nuestro más sentido pésame, por tan dolorosa pérdida.

E. P. D.

TELEGRAMA DE MADRID. 18 Octubre, 3 t. El *Comercio* publica ayer el siguiente: Se suprime el Consejo de Ultramar y se crea la Junta Colonial. El rey de Portugal está en Cascaes, agonizando.

Segun telegrama recibido por el señor Cónsul de Portugal en esta Capital, S. M. fidelísima el rey de Portugal don Luis I, espiró á las once y media de la mañana del día 20.

Es pérdida muy sensible, por la que damos nuestro pésame á la hermana nacion portuguesa y á la familia real de la misma. Era persona de un carácter bondadosísimo y modelo de monarcas constitucionales. Dedicaba sus ócios á las ciencias y la literatura, quedando de él una hermosa traduccion de los dramas de Shakespeare, de que fué entusiasta admirador.

Vacante. Hace algunos dias dijimos que había una vacante en la Junta Directiva del Museo Biblioteca, y el *Diario* competentemente informado nos rectificó diciendo no la había. Hoy, segun nuestras noticias y las de otro colega, los hechos están próximos á rectificarse al más competentemente informado de los colegas.

Tambien es posible que los hechos rectificados aún más aquella competente rectificacion que se nos hizo.

Sumario.

El del núm. 7 de la Revista "Anales de la Agricultura" ayer repartido, es como sigue: Las grandes masas arbóreas son elemento indispensable para la vida de las modernas sociedades (conclusion), Ramon Diez.

A la junta de la extincion de langosta de la provincia de Sevilla (continuacion), R. y Vidal. Crónica de la exposicion de Paris, L. Grandea.

El cacao en Puerto-Rico. El carbonileo avenarios. Ensayo de una sociedad cooperativa agrícola en Italia. Inmigrantes españoles. El guano artificial. Parte oficial (Sobre armamento de cuadrilleros). Crónica. Precios corrientes. Anuncios.

Temblores.

De Bayombong á las seis de la mañana de ayer, telegrafían que anteyar á las 11:36 se sintió un ligerísimo temblor de trepidacion, de corta duracion, y con ruido subterráneo. De Aparri con fecha 20-2-10 tarde dicen: En este momento sintióse temblor oscilatorio bastante intensidad 30 segundos próximamente.

De Nueva Cáceres, con fecha de ayer, 10 ma: Anoche 10-25 temblor oscilatorio de NNE. á SSO. 40 segundos próximamente. De Sorsogon con igual fecha y á las 8-2-ma: Anoche 10-23 fuertísimo temblor se trepidacion de NE. á SO. direccion, 25 segundos duracion próximamente. Hoy 6-45 otro regular intensidad 10 segundos duracion, de NNO. á SE.—Sin novedad.

Avenida.

De Morong dicen ayer á las ocho de la mañana: "Desde las 9-50 noche llovió aquí fuerte, hasta el amanecer de hoy, apareciendo inusualmente toda la parte baja de esta poblacion y el rio muy crecido."

Nuevo punto de parada. Con motivo de las fiestas de la naval de Binondo se ha ordenado que los carrujes que tenían marcado como punto de parada la plaza de Calderon de la Barca lo trasladen á la plaza del Conde.

Practicaje. A nuestros oídos ha llegado el rumor de que habian sufrido entorpecimiento las gestiones que viene haciendo la Cámara de Comercio por la rebaja de practicaje. El asunto es de interés capitalístico y vale la pena de activarlo á todo trance y de que se conozcan por el público los obstáculos con que tropieza. Este Benjamin, que es la mar de marino y cuyas excelentes condiciones marineras conocemos todos, ¿no podría decirnos algo sobre esto?

FALLECIMIENTO. Víctima de larga y penosa dolencia, falleció á las cuatro de la tarde de anteyar en el convento de San Francisco el M. R. P. Fr. Pablo Rojo, religioso franciscano de vasta ilustracion, entusiasta y entendido bilógrafo, á quien sorprendió la muerte cuando se ocupaba en mejorar la biblioteca del convento de San Francisco de esta Capital.

Jven añ, pues apenas contaba 34 años, era de todos apreciado por sus dotes de modestia y virtud; fué prótroco de varios pueblos de estas islas, y aquejado de la grave dolencia que le condujo al sepulcro fué trasladado al convento de esta capital, en donde ejercía el cargo de bibliotecario.

Natural del pueblo de Navas de Pañedes, en Palencia, entró de muy joven en la Comunidad de San Francisco donde ejerció entre otros cargos, el de preceptor de latinidad del Colegio de misioneros de Pastrana, siendo trasladado en breve á estas Islas, en donde le sorprendió la muerte, dejando inédita una obra sobre bibliografía de religiosos franciscanos de Filipinas, además de otros trabajos ya publicados.

Al sepelio del cadáver que se verificó ayer tarde en el Cementerio de Sampaloc, donde la Orden de San Francisco tiene cuarenta nichos para los individuos de la misma, asistieron varios hermanos de hábito del finado, presidiendo el duelo el M. R. P. Guardian del convento de San Francisco y el Magistrado Sr. Acero, por la antigua y cariñosa amistad que le unía con el finado.

Dios haya acogido su alma y reciba la Comunidad franciscana nuestro más sentido pésame, por tan dolorosa pérdida.

E. P. D.

TELEGRAMA DE MADRID. 18 Octubre, 3 t. El *Comercio* publica ayer el siguiente: Se suprime el Consejo de Ultramar y se crea la Junta Colonial. El rey de Portugal está en Cascaes, agonizando.

Segun telegrama recibido por el señor Cónsul de Portugal en esta Capital, S. M. fidelísima el rey de Portugal don Luis I, espiró á las once y media de la mañana del día 20.

Es pérdida muy sensible, por la que damos nuestro pésame á la hermana nacion portuguesa y á la familia real de la misma. Era persona de un carácter bondadosísimo y modelo de monarcas constitucionales. Dedicaba sus ócios á las ciencias y la literatura, quedando de él una hermosa traduccion de los dramas de Shakespeare, de que fué entusiasta admirador.

Vacante. Hace algunos dias dijimos que había una vacante en la Junta Directiva del Museo Biblioteca, y el *Diario* competentemente informado nos rectificó diciendo no la había. Hoy, segun nuestras noticias y las de otro colega, los hechos están próximos á rectificarse al más competentemente informado de los colegas.

Tambien es posible que los hechos rectificados aún más aquella competente rectificacion que se nos hizo.

Registros domiciliarios.

Dice el *Comercio* de anoche: "A lo solicitado por el Excmo. Sr. Intendente de Hacienda para que se aclarase la circular de la presidencia de la Audiencia en el sentido de que la prohibicion de entrar en el domicilio de cualquier vecino, sin la autorizacion del juez de 1.ª instancia, no se entendiera respecto á los registros domiciliarios de carácter gubernativo que autorizan los reglamentos del impuesto de cédulas de la contribucion industrial, ha contestado el Ilmo. Sr. Presidente de dicho Tribunal que no era posible complacer por no serle potestativo variar en lo más mínimo las reglas y preceptos que se expresan en la circular, puesto que tiene su base y fundamento en lo determinado por la ley que terminantemente prohíbe la entrada, de noche, en el domicilio de los vecinos sin el consentimiento de estos ó previo el mandato de la autoridad judicial."

"Además, la circular no se opone á lo que se determine en los reglamentos administrativos ó gubernativos, puesto que estos deben estar subordinados á lo dispuesto por las leyes vigentes."

Faros flotantes. Hemos oido asegurar que se piensa utilizar los cascos de los buques de guerra de ciertas dimensiones, escluidos en los arsenales, como faros flotantes. Con tal motivo no sería difícil que Obras públicas pidiese á Marina las goletas *Sirena* y *Valiente* que se encuentran de venta en el Arsenal de Cavite, á fin de aprovechar para el bajo de S. Nicolás una de éstas, convenientemente fondeada con buenas anclas y grillete giratorio.

Necesario se hace este faro pues el peligro en ese sitio es grande. Hace doce años se colocó un faro de hierro que desapareció durante un temporal y después se colocó en el mismo sitio del faro una boya con campana que tambien ha desaparecido así es que, como el peligro es grande en los bajos esos, es conveniente el barco luz, para los peligrosos bajos de San Nicolás.

El único inconveniente del pontonero será que, á los pocos meses, aquello será un pariancillo; pero, al fin, habrá de noche una, si no muchas luces, avisando el peligro, que consisten en encontrarse los bajos citados en rumbo de Boca-grande al fondeadero.

BUENA TARIFA! Nos llama la atencion la que figura en el pliego de condiciones aprobado por nuestro municipio para el arriendo de puestos del mercado de la Quinta, publicado en la *Gaceta* de ayer.

Se paga por vara cuadrada que ocupe cada puesto, un tipo diferente, y como los lectores deben suponer, el resorte de esa diferencia de tipos está en el más ó menos valor supuesto á la mercancia, porque, mediando otra razon, todo sería arbitrario en la regulacion citada.

Ahora, conviene tener presente, que el permitir puestos de géneros y quincalla en los mercados de subsistencias, es corruptela filipina moderna, porque en tales sitios no se hace sino el menudo tráfico de cosas de comer, como carne, pescados, hortalizas, frutas y pequeños negocios conexos.

Pues bien, por la tarifa á que nos referimos, lo que se halla sobre una vara cuadrada, en tejidos y quincalla, vale menos de lo que cubria en igual espacio, de objetos de alfarería basta, ó de sal, gogo, cestas, etc.

Veán los lectores esa tarifa, en que, seguramente no han fijado atencion los señores del Municipio.

Dice así:

"Por cada mesa establecida actualmente en todos los mercados para carne de vaca ó puerco fresca ó seca ó menudencias y sangre, al dia 12

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas, de pescados ó mariscos frescos ó secos. 4

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tienda de verduras, frutas, hojas de buyo, bonga ó buyo hecho, menestras ó especería, hojas de plátanos, caña-dulce ó coco. 3

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas de arroz, pan, broas ó tortas. 4

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas de gallinas, pollos, gansos, y otras aves. 3

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas de gallinas ó patos, frescos ó salados. 4

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con calenderías, tiendas de cerdo cocido, de chicharrones, panaderías de indios y chinos, lacas y miqui, pojitos de chinos, chocolaterías ó tejeterías, quesillos, balatan, suman, goto cocido, bagon, quechap y pinipin. 4

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas de azúcar, caramelo, panochas ó dulces secos ó en almibar. 4

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas de sal, gogo, cal, ollas y calanes, macetas y demás objetos de barro, chocobites, bllaos, canastos, punques y demás objetos de caña y bejuco. 3

"Por cada vara cuadrada que se ocupe con tiendas de quincallas y bisuterías, sinamay y otras telas de vestir. 2

Conocida la tarifa, acompañámonos los lectores á los mercados, remangándose ántes los pantalones. Una vez allí, tendremos fijar atencion en que los puestos de tejidos y quincalla, que no deben estar en plazas de abastos, son los que ocupan lugar preferente, y recordando que, por la tarifa pagan menos, ocurre al momento que eso no puede ser, y que, si están en el sitio más ostensible y preferido, es porque pagan más. ¡Ya sería fácil que el contratista, sin ir ganando algo en ello, permitiera tan evidente injusticia!

¡Bal!—diría pronto—vayan los que pagan menos al fango en que están los que pagan más."

¡Qué poco se estudian estos asuntos!

Balle y concierto. El domingo por la noche hubo en casa de la señora viuda de Quesada, con motivo de las fiestas de Sta. C.ª, un concierto en el

que tomaron parte el distinguido aficionado señor Pardo que cantó un aria de *Il Trovatore*, el señor Dancel que ejecutó delicadas piezas de su repertorio al violín acompañado al piano por el Sr. Eche-goyen.

Después del concierto el elemento joven pidió bailar, cosa á que accedió la dueña de la casa con su proverbial bondad y después del *tenis-en-pié* consiguiente, duró las amena velada hasta hora muy próxima al manecer.

Vapores-correos. Segun telegramas recibidos en las oficinas de la Compañía general de Tabacos, el viernes 18 del actual, á la una de la tarde, pasó por Colombo procedente de Manila, con rumbo á Barcelona, el vapor-correo *Isla de Mindanao*; y á las cuatro de la tarde del mismo viernes, salió de Barcelona para Manila el vapor-correo *Isla de Panay*.

Por último, á las cinco de la mañana del sábado 4.º, salió de Singapore para Manila con 173 pasajeros, el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

Defunciones. Las ocurridas desde las ocho de la mañana del 19 del actual á igual hora del 20 en todo el radio municipal han sido once, y durante igual período del dia de ayer han fallecido quince individuos.

Multa. Por el Corregimiento se ha impuesto una multa de \$ 2, á una vecina del arbol de Dilao, por reparar una casa de materiales ligeros sin la competente licencia.

Cataplum. En la madrugada de ayer un carruaje que iba por la calle de Cabildo con tres señores, se metió en la zanja abierta por las obras de la alcantarilla. El farol que indicaba el peligro estaba apagado; los que iban en el coche salieron molestados, carruaje y caballos quedaron en aquel sitio mientras el cochero echó un sueño hasta que dieron las cinco, hora en que despertó y sacó el carruaje con facilidad, porque el principio de la zanja forma rampa, y luego coganchó á los caballos y se fué á su casa.

Nuevo París. El 20 del actual fué puesto á disposicion del juez de guardia, un individuo que raptó á una joven la cual se había fugado de la casa de una hermana suya. La aprehension del raptor se hizo á instancia de un tio de la joven raptada.

Herido. Anteyanoche fué conducido al hospital de San Juan de Dios, un individuo que fué hallado tendido en el puente de España con varias heridas, inferidas por un desconocido. El juzgado de Binondo entiende en el asunto.

Jugadores. Fuerza de la Guardia civil del pueblo de Taytay, Moron, detuvo el 10 del corriente á 23 individuos, por deudores del Real haber, los que fueron puestos á disposicion del tribunal de dicho pueblo. En el barrio de Ligon del pueblo de Meycauayan, Bulacan, fueron detenidos el 14 del actual once individuos que jugaban al panguingue en horas no permitidas y sin tener la patente competente.

Menudencias del día. Han sido puestos á disposicion del Juzgado de Binondo dos individuos, los cuales en rifa habida entre ellos, se habian inferido varias heridas. A disposicion del Gobierno civil ha sido puesta una mujer mandada capturar por aquella dependencia por ser criada fugada de casa de su amo.

Servicios de policía. Tres chinos por bañarse sin camisa á la vista del público; 2 indios por promover escándalo; 6 cocheros por infracciones á bandos.

Un consejo por dia. Pollos á la española.—Se limpian tres ó más pollos, y después de bien lavados se les juntan las piernas, que quedan bien sujetas; después se ponen en una cacerola treinta y seis cebolletas, una cabeza de ajos, seis zanahorias en ruedas gruesas, un cuartillo de vino blanco, unas gotas de vinagre, una hoja de laurel, unas gotas de aceite fino ó mauteca de cerdo, pimienta y un poco de sal; se ponen los pollos sobre todo esto y bien tapados, se llevan á un fuego fuerte, para que hiervan de prisa por espacio de tres minutos; se quita la cacerola del fuego fuerte, y se pone en lento, dejándose estar así una hora próximamente, sin destaparlos; pasado este tiempo se sazona con sal, se sacan los pol

AVISOS



Genato y Compañia.

El martes 22 del actual, a las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva en nuestro establecimiento...

Pérdida.

De una pulsera de oro liso con las iniciales y fecha en su interior "M. A. - Abril 1878".

Cuerpo de Carabineros DE FILIPINAS.

Habiéndose declarado desierto la subasta celebrada el día cinco del actual, para proveer de prendas de vestuario a los individuos de este cuerpo...

Aviso al público.

El que quiera adquirir en todo ó parte el mobiliario de una casa, en muy buen estado de uso, puede pasar por la calle de Alix número 24...

Hay una española

que regresa a España por el próximo correo, si alguna familia que haga igual viaje necesita de sus servicios, aunque sea para el cuidado de niños, fonda de España darán razón.

ACADEMIA

preparatoria para el ingreso en TELEGRAFOS dirigida por D. Juan Soldevilla.

Santiago Gardell y Torres

ABOGADO D. sp. cho. Plaza del P. Moraga número 4 (entresuelo).

José M. del Castillo

PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO. Lección a domicilio: 100. Lección a domicilio: 100.

FINCAS

Por \$ 70 mensuales. Se alquilan los bajos y altos de la casa número 4 calle Marqués en San Sebastián, recién pintada.

Se alquila

la casa número 5 calle de Alejandro VI segunda de San Anton, restaurada del todo tiene todas las comodidades, y módico alquiler. Razon, Real 7, intramuros.

Se alquilan

res entresuelos buenos, Letran 17.

Se alquila

un entresuelo en la calle Real de la Ermita casa número 11.

Casa amueblada.

Se alquila la número 5 Real de Santa Ana. Desea razón en la Relojería de F. Jorales C., Galvey número 3 Binondo.

Por 800 pesos.

Se vende una casa de tabla y nipa con el solar en que está edificada, amueblada y con un piano. Pueden verse en la calle de Lardizabal número 15, Sampaloc.

Se alquila

un entresuelo de dos habitaciones espaciosas, Sta. Potenciana 4.

COMPRAS Y VENTAS

Se venden plantas de rosas de á fibra, Pitini y Violeta.

Se compran

Toros grandes y fuertes para tiro. An'oague número 7.

F. PLANAS BONET, Plaza Universidad-3-Barcelona

Dirección telegráfica-Planbonet. Clases pasivas de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, Poderes.-Representación y comisiones con dichas Islas; se sirve toda clase de pedidos con buenas referencias...

CAFE DEL RECREO.

Aviso al público. Se pone en conocimiento de los Sres. parroquianos a este establecimiento y al público en general, que desde esta fecha se ha hecho cargo de la cocina otro cocinero muy acreditado en Manila...

PELUQUERIA EUROPEA

Junto al Café de la Marina. AVISO AL PUBLICO. Queda a rriminadas las mejoras introducidas en esta peluquería, y en ella encontrarán a nuestros parroquianos y e público en general un buen servicio en este ramo.

Aviso a los señores anunciantes.

DIRECCION DE LA GUIA OFICIAL DE FILIPINAS. Dispuesta la publicación de este importante libro para el próximo año de 1890 que revisará igual tamaño que la Guía del año corriente...

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias...

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería número 9 y su expendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (DEL AÑO 1878) SE MEJORA POR EL TIEMPO Preparación incomparable tan eficaz como Agua de Tocador y agradable como Extracto para el Pañuelo. ED. PINAUD. París, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS.

ENTRADA LIBRE

EXPOSICION DE CORONAS Y ADORNOS DE NICHOS LA FUNERARIA Empresa de Pompas Fúnebres. 3-GOITI-3

Esta casa en esta con un inmenso y rico surtido de coronas con dedicatorias y adornos de nichos de las mejores fábricas de Europa a precios desconocidos, hasta el día que tendrá lugar de apreciar el respetable público de esta Capital, durante este mes hasta el día de Todos los Santos que durará la Exposición.

Se hace presente al respetable público que en este Establecimiento no se vé obituario alguno más que los indicados anteriormente. SE SIRVEN PEDIDOS A PROVINCIAS.

El representante, C. MARCH.

VILLA DE PARIS

4-Real de Manila-4 Gran surtido en artículos de plata; plata Meneses, id Reed y metal blanco en candelabros, centros de mesas, fruteros, bandejas, floreros, candeleros para iglesia, vinageras, palilleras, comboys, cubiertos, espejos, mantequeros, queseras, palmatorias, palilleros y juegos para café.

Lujosos quiles ilocanos

ligeros fuertes, bonitos y á precios sin competencia posible en Manila. Tambien GUARNICIONES de las mismas con iones y procedencias. Se venden admitiéndose pagos á plazos.

PETROLEO AMERICANO de 130 grados.

Venden MUÑOZ HERMANOS.

EL SPORT

ESCOLTA 8 Monturas, talabartería y artículos de viaje. Monturas para caballeros y señoras de todos precios, fabricación inglesa, jaeces reglamentarios para señores jefes oficiales del ejército.

VINO DE PEPTONA Pepsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estomago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueros de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estomago.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C. Farm. en Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio. Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcete de un gusto agradabilísimo. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del higado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20. Id. tronco id. á \$ 20, 25, 30 y 35.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litmicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

OBROS Y LIBROS.

Calle de Alcalá número 14, Sta. Cruz. D. Serafin Gimenez, representante único de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gonzalez Rojas, ofrece al público sus obras y libros á los precios abajo mencionados y se hace cargo de todos cuantos pedidos y encargos se le confien en todo lo que al ramo de librería respecta.

MUSICA

que se vende en comision en la Administración de este periódico. Le Pardon de Ploerme. Luis Miller. Polito. Robin des Bois. Semiramis. Ernani. Juive. Attila. Elixir de amore. Ecos de Alemania para canto y piano.

Tierras y Razas DE FILIPINAS.

Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

LEGITIMOS COLLARES de ROYER



CARRUAGE

Bonita VICTORIA de Caballeros recién coreana, se vende. Joló número 9.

SIN COMPETENCIA \$ 9 las buenas MÁQUINAS

de coser original Progreso que se vendían á \$ 14. Adolfo Roensch. 21-Escolta-21.

FABRICA DE JABON DE JOLO

30-Calle Joló-30. Existencia de jabon blanco duro de 1.a y 2.a en cajas de 16 barras, con peso neto de 1 @, idem idem blando chino en tablas ó barras, por arrobas y en cajas de 1 quintal, 2 quintales y 1 pico, peso neto.

BAZAR ORIENTAL

LETRAN 3. Por vapor BUENOS-AIRES. COMESTIBLES DE NANTES.

Sardinas en salsa inglesa. Id. del Indio azteco. Id. de los Sobranos. Id. con tomate. Id. en aceite. Salsichon de Lync. Id. de Arles.

LA GRAN BRETAÑA

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. 7. A Ramos.

HEMOGLOBINA

SOLUBLE DE V. DESCHIENS. ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS. PRINCIPIO FERROUSO NATURAL. REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE. No ocasiona nunca males de estomago, ni estreñimiento, ni ennegrece los dientes.

Mesa de Billar.

Se vende una de mejor forma con todos sus accesorios: razon, casa pegada á la visita del Sto. Niño de Zapa, Tondo.

MUSICA

que se vende en comision en la Administración de este periódico. Le Pardon de Ploerme. Luis Miller. Polito. Robin des Bois. Semiramis. Ernani. Juive. Attila. Elixir de amore. Ecos de Alemania para canto y piano.

Tierras y Razas DE FILIPINAS.

Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT, (MANILA) ESCOLTA 27.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N. 2.